

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 26 de Enero de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Biblioteca Provincial

Laguna. 32

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión** San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono

Promesas que se cumplen

¡Bien haya la Nación que tan á conciencia cumple hoy sus deberes!

Los ingratos, que olvidando los beneficios que á nuestra patria deben, se lanzaron á la lucha contra su soberanía, aducían como infundado pretexto de sus utópicas aspiraciones, la falta de cumplimiento, por parte de España, de las promesas hechas en el tratado del Zanjón; la prensa extrahjera haciéndose eco de tales dislates, daba fuerza moral á la causa filibustera, en evidente perjuicio del buen nombre de España.

Luchaban por la *libertad*; querían arrancar á España, no promesas, que estas según ellos siempre quedan incumplidas, sino el eminente planteamiento de amplias reformas políticas; aspiraban á la autonomía y no á la independencia; estos y otros infundios aparecían á diario en la prensa afecta al separatismo, con el fin de templar la crudeza de sus propósitos y recabar simpatías.

¿Cuándo se ha negado España á conceder á Cuba las reformas que para su mayor prosperidad sean necesarias? ¿Es que se olvida pronto nuestro proceder? ¿Será preciso recordar las reformas aprobadas por todos los partidos en 1895 y que los mismos que hoy claman por ellas, con su antipatriótico lanzamiento á la lucha, impidieron su implantación?

El gobierno que preside el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, sin tener en cuenta insensatas pretensiones separatistas y menos, que en su resolución influyesen humillantes imposiciones extranjeras, ofreció á la grande Antilla aquellas reformas que el verdadero progreso reclamase; pero el honor nacional exigía antes de hacer tal concesión, quedar á salvo y, por tanto, patente y reconocido el poder de nuestras armas.

La previsora política del gobierno conservador y los triunfos del ejército que Weyler dirige, han apresurado, para bien de la Nación y de Cuba, el planteamiento de las reformas prometidas. El Gobierno ha anunciado—y como no, si esa ha sido siempre su política; guerra á los traidores, concesiones á los leales!—que las reformas se plantearán en los primeros días de Febrero.

¿Y una Nación que así procede, es acreedora á la difamación? ¿El Gobierno actual no ha inspirado todos sus actos en la conveniencia nacional, haciendo á la vez respetar nuestro derecho, dentro y fuera de España?

Las reformas que el Gobierno prepara, serán bien recibidas por aquellos cubanos que solo quieren el bien de su país; es también innegable que la mayoría de los *cabecillas* que al frente de sus negradas, están desolando á Cuba—esa patria que ellos quieren *libertar*—no depondrán las cobardes armas con que asesinan y destruyen, por muchas que sean las reformas concedidas.

¿Pero es acaso verosímil, que los jefes insurgentes luchen por hacer *libre* á Cuba? Error craso, que solo puede anidar en espíritus irreflexivos.

Con la halagadora palabra *libertad*, consiguen reclutar incautos que los sigan en sus correrías; quieren ver á Cuba *libre* de España, pero sujeta á extraños aventureros; expuesta además á caer en poder de los Estados Unidos y á verse convertida en todo tiempo en una interminable y sangrienta guerra de razas. Este sería el porvenir de la que en poder de España es próspera Antilla, si triunfasen Gómez y la canalla fanática que le sigue.

Por eso lo que ahora hace la generosa España con Cuba, su predilecta hija, es propio de las grandes naciones que tienen en alta estima sus nobles senti-

mientos; ha quebrantado mucho una insurrección encaminada á labrar la ruina de Cuba y cuando se acerca el día de ver á esta isla gozar de los beneficios de la paz, le concede las reformas que reclama el progreso de los tiempos.

Los triunfos del ejército; lo abatidas que están las partidas filibusteras, autorizan en las provincias pacificadas el planteamiento de unas reformas, que antes de ahora, hubiera sido imprudencia grande implantar.

¡Bien venidas las reformas, si con ellas es un hecho la regeneración de Cuba! Confíemos en que el pueblo Cubano sabrá aprovechar esta generosidad de España, para consolidar en aquella isla el cariño á la bandera de su madre patria.

Los pueblos deben ser agradecidos para ser grandes, y Cuba no puede olvidar nunca lo que debe á España, que la descubrió, la pobló, la civilizó y la proteje contra las ambiciones de la raza anglosajona, esa eterna enemiga, esa constante espoliadora de la raza latina.

Desde el Paso (Palma)

CON PERDÓN DE USTEDES

Un periódico que se publica en la culta ciudad de San Miguel de la Palma trata de quitar importancia á las consideraciones hechas por el que suscribe en un suelto publicado en LA OPINIÓN, referente al incendio ocurrido hace poco tiempo en una casa del pueblo de Garafia, manifestando que el Sr. Pestana *hace más de un año que renunció el cargo de Secretario del Ayuntamiento* de aquel pueblo.

No cabe mayor candidez que la de ese periódico de que me ocupo. Pues que, ¿por el sólo hecho de haber renunciado ese cargo hicieron promesa los enemigos del Sr. Pestana (si los tiene, que lo ignora) de olvidarse de lo que los enemigos (si los hay) se acuerdan siempre? ¿no sabe ese periódico que existen seres tan desalmados que dilatan sus venganzas para cuando, por el tiempo transcurrido, no puedan recaer sospechas sobre ellos? ¿ó es que ese periódico quiere hacernos ver lo blanco negro, y viceversa?

Siga la publicación citada su sistema. Le auguro con él, estrepitosos, innumerables, memorables triunfos.

Y hasta otra.

HACHAZOS

Hace pocos días riñeron en Punta-gorda dos vecinos del mencionado pueblo. Uno de ellos, ciego por la ira, cogió un hacha y con ella infirió á su contrincante una gravísima herida en la cabeza, tanto, que se desconfía de salvarle.

El agresor se halla preso y el Juzgado entiende en el asunto.

HOMICIDIO

D. Andrés Rodríguez Nasco, de cuarenta y cinco años de edad, casado, comerciante, fué agredido por un sujeto, de oficio cochero. El hecho tuvo lugar en la ciudad el día diecisiete del corriente mes.

De la agresión resultó el Rodríguez Nasco con una herida bastante profunda, hecha con arma blanca, la cual herida le ocasionó casi instantáneamente la muerte.

El agresor, que después de cometer su infame delito daba muestras de gran arrepentimiento y prorrumplía en las más vivas exclamaciones de dolor, se halla preso.

El Sr. D. Francisco Lorenzo Montedeoca, dignísimo Juez de instrucción de este partido, empezó inmediatamente á instruir las diligencias sumariales.

Ha causado penosísima impresión este hecho, á que no están acostumbrados los palmeros, de suyo tan morigerados y cumplidores de las leyes.

RIÑA

A última hora, cuando ya iba á poner punto final á estos renglones, se me dice que en Tijarafe han reñidos dos *amazonas*, siendo causa de la riña los celos que despertaron en ambas las volubilidades de un *apuesto doncel*.

Parece que nuestro hombre, amando á las dos por un igual, temía decidirse por una de ellas, creyendo, como así fué, encender con su resolución una *guerra chiquita*. ¡Si siquiera hubiese conocido las décimas del Licenciado del cuento!...

Lo cierto es, según me dicen, que una de ellas ha quedado gravemente herida y que la otra ha sido reducida á prisión.

El Sr. Juez, como siempre, activísimo en la instrucción del sumario.

Con mayores detalles, pues haré lo posible por obtenerlos, hablaré de este sucedido en mi próxima correspondencia.

Y aquí termino la presente que, como verán ustedes, no puede ser más desconsoladora.

LUIS MÉNDEZ.

Enero, 24 de 1897.

S. M. LA REINA REGENTE DE ESPAÑA

(SEMBLANZA)

(Conclusión)

Después de las comidas, así de medio día como de la noche, tiene la Reina unos momentos de tertulia con algunas personas de su confianza en un salón inmediato al comedor y se retira á sus habitaciones, pasando antes á la cámara del Rey y de las Princesitas para besarlos con amor y bendecirlos con piadosa ternura. Hermosísima costumbre heredada de su cristiana y cariñosa madre.

Salte todas las tardes á paseo, prefiriendo siempre el campo solitario, que le encanta, y goza allí de los más íntimos y dulces afectos de familia entre los árboles y las flores, rodeada de sus hijos. Algunas veces sale un rato á caballo, que monta gallardamente con correctísima elegancia, y recorre, acompañada de alguna de sus damas, el camino de El Pardo ó el campo de Carabanchel. A veces se entretiene un rato en el piano, que toca con mucho sentimiento y gusto, ó juega al ajedrez, que conoce perfectamente. Estas son las únicas distracciones que puede decirse tiene la Reina de España.

Todos los días escribe extensamente á su madre, á quien profesa un cariño profundo y entrañable, sin que jamás le diga una palabra de política: es la expansión del corazón de una hija, abierto siempre para su buena madre. Este sentimiento lo ha sabido comunicar la Reina tan hondamente en el corazón de sus hijos, que estos sienten, como dijimos antes, por ella una verdadera idolatría. Antes de acostarse suele leer algún libro literario é instructivo, escrito en alguno de los idiomas que posee á la perfección. A las once de la noche reina el más profundo silencio en el Palacio de nuestros Reyes.

La Reina está en muy buenas relaciones personales y mantiene piadosa y cordial correspondencia con el Romano Pontífice, padrino de su hijo. El Papa elogia constantemente á nuestra Soberana. Los prelados más eminentes de España, todo el Episcopado y las Ordenes religiosas, sin excepción de ninguna clase, no sólo respetan y aman verdaderamente á la Reina, sino que han hecho en muchas, públicas y solemnes ocasiones profesión de dinastismo, cumpliendo los deseos del Padre común de los fieles.

Desde hace tres años, todas las Comunidades religiosas, con sus variados hábitos y hasta los jesuitas, con sus negras fajas, acuden á las recepciones palatinas á rendir pleito homenaje á la virtuosa y prudente Reina y á ofrecer al Trono de Alfonso XIII sus respetos y apoyo incondicional. Es el triunfo más completo y de más honda política que ha conseguido D.^a María Cristina. Los obis-

pos, el Papa, los Congresos Católicos y Eucarísticos y todas las Asambleas político-religiosas de España, incluso los importantísimos Círculos de Obreros, que significan la muerte del socialismo y del anarquismo, se han agrupado en derredor del Trono de Alfonso XIII por la influencia personal de su madre. Este es uno de los más curiosos fenómenos de nuestra historia nacional.

Las Ordenes monásticas y la Compañía de Jesús hacia más de sesenta años que no pisaban en el Palacio de Oriente; hoy acuden á él en las recepciones oficiales y de carácter nacional, lo que es muy significativo, espontáneamente, sin excitaciones de nadie é identificados con las instituciones vigentes, sin odiosas ingerencias ni peligrosos entrometimientos; cosas estas últimas que no las permitiría tampoco el carácter severo é independiente de nuestra Soberana.

D.^a María Cristina conoce muy á fondo á todos los jefes y altos servidores palatinos y ha sabido servirse de los talentos, aptitudes y condiciones personales de cada uno de ellos para simplificar la administración, regularizar todos los servicios de la Real Casa y Patrimonio, impulsar en grande escala obras de fomento y ornato, restaurar los Reales Sitios y muchas obras de arte, fundar permanentemente orfanatrofios, escuelas para niños y niñas pobres, colegios de enseñanza elemental y superior y otras obras de caridad que oculta con tenaz empeño con el manto de la modestia, del incógnito ó del silencio.

Tal es, en líneas generales, la mujer que á la muerte del malogrado Rey Alfonso XII quiso depararnos la Providencia para que rigiese los destinos de la nación durante la minoría de su hijo. ¿Ha sido digna D.^a María Cristina de ser Reina de España? ¿Cumple fielmente su misión histórica y sus deberes de madre y de Soberana?... Los cumple con creces y admiración de propios y extraños.

Vamos á terminar ^{**} estos apuntes, como prometimos al principio de este trabajo, haciendo algunas reflexiones sintéticas que, si recuerdan algo de terrible y amargo, podrán servir de caución y salvaguardia acaso en un porvenir más próximo de lo que ven los más conspicuos hombres de Estado.

Todo el mundo sabe, pues, que los ruidosos acontecimientos que se siguieron al destronamiento de la bondadosa cuanto mal aconsejada Reina D.^a Isabel; la huella imborrable todavía que ha dejado en todas partes la llamada revolución de Septiembre, el temor y desaliento de todos los hombres políticos, incluso los más revolucionarios, quienes llamaban á las puertas de todas las Cortes europeas buscando una sombra de Rey para detener la ola socialista que los envolvía y arrastraba hacia el abismo; las causas que provocaron una de nuestras guerras civiles más sangrientas y justificadas, de más larga duración y de más discutible término; el advenimiento de la República que pasó sobre nuestras cabezas como viento de tempestad impulsado por la justicia de Dios, y arrastrando en su vertiginosa carrera tradiciones venerandas para ir á morir en Cartagena en el ridículo, en la cobardía y en el espanto; la disolución de nuestro valiente Ejército, engañado primero, después escarnecido y luego aniquilado para que no sirviese de valedar insuperable al desenfreno y licencia de los que pusieron á la noble nación española al borde de la destrucción y la bancarrota; la inesperada Restauración de Alfonso XII, llamado el Pacificador; no por el término de la guerra sostenida por las numerosas huestes de D. Carlos, sino por millones de españoles cansados de llorar y derramar sangre inútil en fratricidas luchas; el corto período de la vida del joven Monarca y su prematura muerte, enlazadas una y otra con los pasados y tristes acontecimientos que acabamos de narrar, mantuvieron y mantienen todavía hoy, á los once años de minoría, en anhelosa expectación á toda España, una de las naciones más trabajadas, en lo que llevamos de siglo, por los infortunios y desdichas con que la Providencia pone á prueba á los pueblos que purifica en el crisol de su terrible justicia.

Muchos de nuestros lectores recordarán todavía cómo en el día 25 de Noviembre de 1885, el asombro, el terror y el desaliento subieron de punto cuando en lugar de un Trono no vieron más que una cuna en el Alcázar de nuestros Reyes, y en lugar de una regia esposa radiante de alegría, no vieron otra cosa que las fúnebres tocas de la viudez. La idea de una interminable minoría, la más larga de nuestra historia, atormentaba el angustiado corazón de los hombres más conspicuos de todos los partidos dinásticos; hacíanse terribles augurios sobre la vida del Rey niño y sobre la Reina Madre, desconocida del pueblo, joven, sola, inexperta y extranjera, la cual no sólo ha cumplido y cumple con sus altos deberes, sino que ha superado á toda calculada esperanza.

Ante la augusta y soberana majestad, pues, de las dos figuras más salientes de nuestra historia contemporánea, y si no quieren volverse á presenciar las escenas de lágrimas y dolor que ensangrentaron las más poéticas montañas y los más hermosos campos de la patria, depongan los políticos de todos los matices sus discrepancias de criterio, sus miserables pasiones y sus odios y rencores personales, conteniendo injustificadas impaciencias; pónganse al lado del Trono unidos y compactos como un muro de bronce las instituciones armadas y, después de defender como defienden heroicamente la integridad de la patria, no desenvainen jamás su espada sino para mantener á raya á las procacidades de partido; ayuden, finalmente á la regia señora, el clero, la nobleza, el foro, los organismos civiles y todas las clases conservadoras del país, para que en día no lejano, con la satisfacción en el alma y la elocuencia del corazón en los labios, la noble hija de los Hapsburgos pueda decir á nuestra patria: *He cumplido leal y fielmente mis deberes de madre y de Reina; me entregaste un NIÑO huérfano en la cuna y yo te devuelvo un HOMBRE digno de ser tu Rey... Pueblo español: si cumplí yo con mi deber, cumple tú ahora con el tuyo.*

S. SIBUL.

Nuestros telegramas

No pueden ser más satisfactorias las noticias que continúan recibiendo de Cuba y que nos comunica nuestra bien informada agencia, en cuya buena fe tenemos la mayor confianza.

No nos extrañan los noticiones de origen filibustero, ó procedentes de los que juegan á la baja en la Bolsa ó de personas interesadas en mermar los prestigios del general Weyler, que echan á volar fantasías semejantes á las que, á mediados del corriente mes, supusieron dueño, nada menos que de la capital de la provincia de Santa Clara, al espectro de Máximo Gómez y que hoy describen al Marqués de Tenerife, huyendo del oscuro cabecilla Aranguren que le preparó una emboscada, providencialmente fracasada por un toro que se escapó ¡para coparlo con su Estado Mayor!—en terreno poblado y abierto de la provincia de la Habana, cuando nuestro ilustre caudillo se encuentra á muchas leguas de aquel paraje, en las Villas, dirigiendo personalmente las operaciones.

Dícennos que algunos pesimistas dudan de la exactitud de nuestros telegramas de ayer, que creen arreglados aquí y, sobre todo, ponen en cuarentena, las importantes nuevas de la pacificación de las provincias de la Habana y Matanzas y las felicitaciones que con tal motivo habían dirigido á nuestro Gobierno los Estados Unidos y los representantes de las potencias extranjeras en Madrid.

Aunque varias ocasiones hemos hecho público que los originales de los telegramas que recibimos, estaban á la disposición de las personas que desearan examinarlos, expondremos hoy en la Cervecería de las Cuatro Naciones, dos de los recibidos ayer que se refieren á las noticias puestas en cuarentena.

Así se convencerán los que dudan

ó aparentan dudar de las noticias que publicamos, cuando son favorables á nuestra causa, que éstas nos vienen de Madrid y que nuestro patriotismo no llega á tanto cómo á inventarlas.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 25—10'5 n.

El Consejo de Sanidad ha acordado asistir á la conferencia sanitaria internacional, que se reunirá á instancias del Gobierno inglés.

En Italia se toman grandes precauciones para impedir el contagio de la peste bubónica, pues se teme lo comúniquen los rápidos vapores de la Mala real inglesa, que salen de Bombay con destino á Brindisi.

Madrid 25—11 n.

Telegramas de Londres dicen que en Bombay ha entrado la peste en el periodo de decrecimiento.

Ha llegado á ésta Corte el Marqués de Apezteguía, jefe del partido español incondicional de Cuba, que viene á conferenciar con el Gobierno.

Las impresiones de Apezteguía son altamente optimistas.

Madrid 25—11'5 n.

El vapor mercante portugués *Benguella* chocó con la goleta de cabotaje española *Catalina*, que se fué á pique, salvándose la tripulación que recogió el *Benguella*.

Los filibusteros han echado á volar noticias de sensación completamente falsas, para desvirtuar el éxito que obtiene el ejército español en Cuba y que han reconocido las potencias extranjeras, incluso los Estados Unidos, al felicitar con tal motivo á nuestro gobierno.

Los bajistas secundan las manobras de los filibusteros.

Madrid 25—11'8 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'80.

Id. id. exterior, á 76'55.

Id. amortizable, á 75'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'50.

Acciones del Banco de España, á 384'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 24'50 por 100 P.

Madrid 25—11'45 n.

El general Weyler ha llegado á las Villas al frente de las columnas con que operó en las provincias de la Habana y Matanzas.

Telegrafían que dará principio á una campaña activísima en todo aquel extenso territorio, combinándola con importantes operaciones en Oriente.

Espera que dentro de pocos días podrá pacificar la provincia de Santa Clara, dejando reducida la insurrección á la parte oriental de la Trocha de Morón al Júcaro.

Madrid 25—12 n.

Los encuentros de que dan cuenta el general Marqués de Ahumada, encargado del despacho de la Capitania

general de Cuba, carecen de interés.

Las partidas rehuyen combates con nuestras tropas.

Habiendo mejorado considerablemente las condiciones sanitarias irán dentro de pocos días á reforzar las columnas en operaciones algunos millares de enfermos que había en los hospitales.

Los hacendados andan reclutando gente para guarnecer los ingenios, á fin de proceder á la molienda de la caña, sin que la estorben las depredaciones de pequeñas partidas de rebeldes ó de bandidos que puedan quedar en las provincias occidentales.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

En la vacante de médico del Hospital de San Martín en Las Palmas, ocasionada por el fallecimiento del Sr. López Claro, la Comisión provincial nombró en la sesión de ayer al Sr. D. Ventura Ramírez Doreste.

El Sr. Casabuena se opuso al declaratorio de urgencia que debe proceder á la provisión de toda cargo provincial, cuando la Diputación no está reunida; pero de nada le valió su oposición porque el Sr. Leal, con muy buen acuerdo, unió su voto al de los Sres. Rodríguez Pérez, Pulido, Pérez Armas y Poggio.

Las recomendaciones de la Unicitura leonina de Las Palmas fueron desatendidas.

Ni siquiera pudieron conseguir que la provisión del cargo se aplazase.

El único espectador que en la parte reservada al público presenciaba la escena y al que hemos oído referir el caso, se retiró repitiendo los versos de Bécquer:

¡Dios mío, que solos
Se quedan los muertos!

Como en años anteriores la festividad de San Sebastián, revistió gran solemnidad y animación. La plaza estaba adornada, con arcos, mástiles y banderolas y en la ermita adornada con gusto y sencillez, se celebró por la mañana una solemne función religiosa.

Por la tarde, después de un notable discurso del P. Mora, salió procesionalmente la imagen del Santo, acompañada de una banda de música y de numerosa concurrencia de fieles; desde la ermita fué á la iglesia de S. Telmo, y después de recorrer varias calles del barrio del Cabo, volvió al punto de partida ya entrada la noche, produciendo un precioso efecto, el disparar de los cohetes, las variadas luces de bengalas y los bonitos fuegos de artificio que durante el trayecto se quemaron.

Por la noche, hubo un animado paseo con música, quemándose después vistosos fuegos artificiales.

Cortamos de nuestro estimado colega *El Correo Militar*:

«Los representantes de aquellas islas recibieron, hace pocos días, aviso de reunirse para tratar del impuesto de carbones, pero una indisposición ligera del Sr. León y Castillo hizo que se aplazase. No se crea, sin embargo, que se ha perdido el tiempo, pues me consta que el señor marqués de Villasegura hallábase hace cuatro días en el ministerio de Marina, cuando incidentalmente supo que en aquellos momentos se reunía la junta encargada del Fomento de la Marina. Como para ella se creó ese y otros impuestos, el señor marqués, al enterarse de tal reunión expuso á los congregados las razones que todos conocen y que abonan la exención de dicho impuesto, teniendo el gusto de oír á la mencionada junta que su dictamen se redactaría de acuerdo con la supresión del gravamen sobre los carbones de esas islas.

Si prospera pues, la opinión de la junta, quedará justificada la actitud de los diputados y senadores que en conferencia precisa con el ministro de Hacienda, se opusieron á tratar bajo la base de 100.000 pesetas, propuesta por uno de aquellos».

«Trasladado el general Gamarra á Baleares, ha sido nombrado para sustituirle en el

mando del archipiélago canario, el general señor Sánchez Gómez (D. José).

Persona de iniciativa é inteligencia demostrada en mandos importantes en Cuba, Filipinas y esta Península, creemos que su paso por aquellas islas, quedará señalado con piedra blanca; y como las circunstancias actuales se prestan á recabar del Gobierno en el orden militar y elementos de defensa para tan abandonado archipiélago, abrigamos la esperanza de que el nuevo capitán general por muy breve que sea el periodo de su mando allí, ha de dejar recuerdos gratos cual los dejan los generales Weyler y Ahumada, nombres que allí se pronuncian con respeto, cariño y entusiasmo».

Por la Comisión provincial ha sido nombrado médico civil para la Comisión mixta de Reclutamiento y reemplazo, el Sr. D. Francisco Hernández Rodríguez, y suplente el Sr. D. Darío Cullen y Sánchez, únicos que se presentaron á concurso.

En la elección de cargos verificada el sábado por la noche en la sociedad *La Benéfica*, fueron elegidos para formar la Junta directiva, durante el corriente año, los señores siguientes:

Presidente.—D. Benigno Ramos.
Suplente.—D. Lorenzo Filpes.
Tesorero.—D. José M.^a Palazón.
Contador.—D. Isidro Perera.
Secretario.—D. Jorge García Zamorano.

Bibliotecario.—D. Rafael E. González.

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Presidente.—D. Esteban Brigantý.
Suplente.—D. José A. Pallés.
Cajero.—D. Agustín Arbelo.
Secretario.—D. Rafael Martín Gómez.
Vocales.—D. Pedro E. Canino, D. Sebastián Padilla, D. Martín Hernández.

SECCIÓN HONRAS FÚNEBRES

Presidente.—D. José García Lanza-rán.
Suplente.—D. Daniel Fernández del Castillo.

Cajero.—D. Francisco González Currás.

Secretario.—D. Juan Quintero Pérez.
Vocales.—D. Miguel Pereyra de Armas, D. Rafael E. González, D. Bernabé Hernández.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes, el vapor francés *Meuse* llegó sin novedad á Las Palmas, de donde saldrá esta noche para este puerto, de paso para los de la Costa de Marruecos y Marsella, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Ha sido nombrado jefe de la caja de reclutas de esta zona, el teniente coronel D. Manuel Valeiro.

Dice *El Telégrafo*, de Las Palmas: «Acompañado de algunas cantidades en metálico ha hecho viaje al llamado nuevo mundo, el Secretario del pueblo de Agaete».

El día 22 del que cursa vacunó el conocido practicante Sr. D. José Arado á ciento noventa y cuatro personas.

En el acreditado establecimiento que dirige, sigue suministrándose la vacuna en las primeras horas de la noche.

Digna de gratitud es la constancia que nuestro amigo el Sr. Arado emplea en cosa tan indispensable á la salud pública, como la revacunación.

Visitado por sanidad el vapor *Tucumán*, procedente de Buenos Aires, Montevideo y Santos, siendo buena la salud de la tripulación y sin haber ocurrido ningún caso de enfermedad contagiosa durante la travesía, según lo acredita el certificado, que obra en el expediente de este buque, suscrito por su capitán y por el médico de abordaje, que han entregado en el acto de la visita, ha sido sometido á prácticas cuarentenarias por el Director de Sanidad que, á su juicio, las ha creído necesarias, á pesar de sus patentes limpias, en la presunción de que en Santos (Brasil) deben darse casos de fiebre amarilla, durante todo el año.

Teniendo en cuenta el telegrama del Subsecretario del ministerio de la Gobernación, de 19 del actual, respecto á los estragos que la peste de Levante está haciendo en la India, temiéndose fundadamente que se propague á Europa por Rusia ó por el canal de Suez, el Director de Sanidad marítima de este puerto convocó ayer en su despa-

cho á los comerciantes que en esta plaza venden géneros procedentes de la India.

Habiendo resultado de los informes adquiridos que las mercancías proceden de Bombay, donde se padece aquella cruel enfermedad, dispondrá, para evitar cualquier contagio, que á su llegada á este puerto conducidas por los vapores que las toman en Gibraltar, sean llevadas al Lazareto de observación de esta Capital para ser desinfectadas debidamente, ventilándose y espurgándose por espacio de siete á diez días, cuya medida está perfectamente dentro de la ley.

De los 22.850 hombres enviados por Francia para combatir en Madagascar, han muerto 7.498, es decir, una tercera parte.

Nosotros en la campaña de Cuba, apesar de las muchas enfermedades epidémicas que infestan la isla, hemos tenido bajas en el ejército, en menor proporción. Bien es verdad que la campaña de Madagascar ha sido desastrosa para la vecina República.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 25 DE DICIEMBRE

Gobierno de la provincia.—Circular recomendando á los Sres. Alcaldes cumplan estrictamente con lo que previene los capítulos 4.º y 5.º de la Ley de 21 de Agosto último, acerca de las operaciones del proximo reemplazo de 1897.

—Señala el día 30 de Enero próximo para la adjudicación en pública subasta de la construcción de la carretera de Tacoronte á Tejina.

Administración municipal.—Las Alcaldías de Santa Brígida y Guia de Tenerife, manifiestan que se halla expuesto al público el repartimiento de consumos de dichos pueblos.

Factoría de utensilios militares de esta plaza.—Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificados en la segunda quincena de Noviembre.

Comandancia de marina de la provincia.—Anuncia que se necesita fletar un buque de vela que conduzca víveres, aguada y otros efectos al destacamento de Río de Oro.

Edicto del juez instructor del batallón reserva número 5, convocando al recluta del mismo cuerpo Juan Martín Hernández.

—Id. del juez instructor del batallón Cazadores de Colón convocando también al guerrillero de la guerrilla local del Zarzal, Miguel Velázquez Tamayo, natural de esta provincia.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 25 DE ENERO

97 **97** Vapor alemán *Taquary*, de Santos y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

26 DE ENERO

98 **98** Vapor inglés *Inchanga*, de Londres con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Port Natal despachado por los mismos señores.

Registro civil

Enero 24 y 25. NACIMIENTOS

Inés Sebastiana de la Santa Cruz. Eulogia Fructuosa Fabiana de la Santa Cruz.

Manuel Rivero y Casanova. José Tejera y Pérez.

Jacinto Hernández y Hernández.

DEFUNCIONES

D.^a Carmen Bodria y Mendoza, de esta ciudad, 37 años, casada, Plaza de la Iglesia, 3.—Septicemia puerperal.

Felipe González y González, de Icod, 19 años, soltero, Hospital militar.—Erisipela facial.

D.^a María Alonso Domínguez, de Taganana, 44 años, soltera, Hospital civil.—Hemiplegia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Enero 26.

Santo de hoy.—San Policarpo.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo. Cuarto menguante el día 25 á las 7 y 4 m. de la noche en Escorpio. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	764'90
Termómetro á la sombra	17'5
Tensión del vapor	10'4
Humedad relativa	70'1
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	22'4
Id. mínima de anoche	17'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	2'8

SE VENDEN

acciones de la Compañía de Navegación de Tenerife. Informarán calle de San Francisco núm. 73, ó en la imprenta de este periódico.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,

Sol núm. 6.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venia verificando. Hamilton & C.^o, AGENTES.

El joven abogado, profundamente conmovido, le respondió con voz alterada:

—Amigo mío, todo lo que el hombre puede hacer por salvar á su hermano, yo lo haré por vos; pero es preciso que me ayudéis.

—¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Qué puede hacer un infeliz acusado como yo?...

—Vuestra actitud ante el Jurado será mi más útil auxiliar, porque confirmará y fortalecerá mis palabras... Armaos, pues, para la hora suprema del juicio oral de un valor sobrehumano... No os desaniméis ni os dejéis abatir por los argumentos y pruebas que cargará sobre vos el fiscal... no permitáis tampoco que la ira os domine y os arrastre á cualquier respuesta imprudente cuando las monstruosas acusaciones que os persiguen os hieran rudante el corazón...

—¡Ay de mí! ¡Acaso me pidáis un imposible! ¿Cómo podré permanecer tranquilo cuando oiga que públicamente me adjudican los infames epítetos de ladrón y asesino!

—Comprendo que os será muy difícil y cruel, y, no obstante, es preciso que sea así... La majestad de la inocencia, impresa en vuestras facciones; la tranquilidad del hombre honrado, injusta y fatalmente acusado, harán que nazca la duda en los espíritus prevenidos en contra, y cambiarán la opinión que ahora os es hostil, pero que el abatimiento ó la cólera os harían del todo enemiga... Mi palabra hará lo demás, si Dios se digna darme mañana la fuerza y la elocuencia que le pido.

—¿De modo...—balbuceó Vaubaron—que tal vez me salvaréis... que me devolveréis la vida y el honor?

—Hace un instante, cuando sentíais estar todavía vivo... os he dicho: ¡Esperad!

¡Ah, señor! ¡Haced ese prodigio!—exclamo el mecánico.— ¡Que, gracias á vos, se demuestre mi inocencia y me devuel-

—Pues esos pensamientos son culpables.

—No está en mi mano el cambiar su curso.

—Lo podéis y lo debéis... ¿Porque rechazáis la esperanza?

—¡Porque nada tengo que esperar!...

—Sí; tenéis que esperar la justicia y la libertad...

Juan Vaubaron dejó caer la cabeza sobre su pecho, mientras que, tal vez inconscientemente, se encogía de hombros.

—¡La libertad, la justicia!—murmuró.—¡Oh! bien sabéis que las tinieblas son demasiado profundas para que se disipen.

—¡Dios es Todopoderoso!

—Sí, pero Dios me abandona...

—¿Cómo lo sabéis?...

Los ojos del mecánico se animaron, y de sus labios brotó una risa insensata.

—¿Cómo lo sé?...—repitió.—¡Me preguntáis cómo lo sé! ¿Creéis que me faltan pruebas de ese abandono?... Esas pruebas fatales, ¿queréis que os las recuerde? ¡Ah! ¡Lo mismo yo, no ignoráis que estoy abandonado y maldito!...

—Acordaos que hace algunos días os habéis arrojado en brazos de la muerte y la muerte no os ha querido...—replicó el abogado.—Tengo la firme convicción de que Dios no os ha salvado la vida así para arrojarla en manos del verdugo... Juan Vaubaron, os lo repito, ¡esperad!...

—¿Para qué?... Si las tinieblas se disipan y mi inocencia fuese reconocida, como decís, y me dejaran la vida... devolviéndome la libertad, ¿qué haría de ella?... Mi mujer se ha muerto y mi hija ha desaparecido. ¿Qué felicidad puedo esperar de aquí en adelante en el mundo?... No... no... Prefiero morir en seguida; y puesto que el suicidio me está prohibido por las leyes divinas, los jueces; condenándome, me ahorrarán un crimen...

—Juan Vaubaron—replicó el joven con voz firme,—lo que



HY. WOLFSON
MARINA 1.
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan
Día 6 Feb. Para Londres directo el vapor **Telde**
» 10 » Para Londres vía Madeira " **Tetuán**
» 14 » Para Londres directo " **Wazzan**
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



The Union Steam Ship Company's
PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor
SPARTAN
saldrá de este puerto el día 27 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

PARA SOUTHAMPTON
Saldrá el 5 de Febrero el magnífico vapor

GREEK
Admite carga y pasajeros.
Admite 100 toneladas de carga sobre cubierta.



The New Zealand Shipping C.^{OS}
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

RIMUTAKA
saldrá de este puerto el 29 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



SHAW SAVILL & ALBION C.^o

PARA PLIMOUTH Y LONDRES
El magnífico vapor

MATATUA
saldrá de este puerto el día 5 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 50 toneladas de carga sobre cubierta.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

Vapores Correos Españoles
ENTRE

CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo
HESPÉRIDES
Capitán, D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes
á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a
y 3.^a cámara.
También admite carga para Cádiz y todos los puertos
de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad
BERENGUER EL GRANDE
deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Febrero, haciendo la tra-
vesía en cuatro días.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires
El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Febrero.
Admite familias de agricultores gratis para Santos.
Admite pasajeros y carga.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
El vapor de gran marcha

SUD-AMÉRICA

saldrá de este puerto el 7 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expe-
dirán pasajes después del día 5.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



African Steamship Company

PARA HAMBURGO
Se espera en este puerto del 28 al 29 del corriente el va-
por de esta Compañía nombrado

AKASSA

Admite pasajeros solamente.
No tiene hueco para carga.



El vapor de gran marcha

SUSU

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el martes 26 de los co-
rrientes, para la Orotava, Icod y Garachico.
Este vapor tiene magníficas bodegas para frutos, con
todos los adelantos modernos.
Regresará con la carga á tiempo para trasbordar al va-
por ZULU, que se espera en esta Capital, el día 30 de
Enero.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor

CAMPINAS

saldrá el día 31 de Enero.
Admite carga y pasajeros.



PARA LONDRES DIRECTAMENTE

El magnífico vapor FRUTERO

VIGSNAES

saldrá de este puerto del 28 al 29 del presente mes.
Admite carga.
Estos vapores tienen excelentes condiciones para el
transporte de frutos por sus espaciosas bodegas y aparatos
de ventilación.

Agente, *Enrique Richardson*.
Castillo, 11.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

acabáis de decir no es digno de un hombre honrado ni de un buen padre...

—¡Ah! ¿Lo creéis así?—balbuceó el mecánico bajando los ojos.—Yo era un hombre honrado, sin embargo, y era un buen padre... Por mi Blanca, por mi hija querida, por mi pobre niña, hubiera dado sin vacilar toda mi sangre gota á gota.

—Pues bien, vuestra hija ha desaparecido, pero sin duda existe; un deber sagrado os condena á vivir: es preciso buscar á Blanca, encontrarla y velar por ella...

Un gemido sordo se escapó de la garganta de Juan Vaubaron, y sus uñas crispadas desgarraron su pecho.

—¡Todo esto ya lo sé—balbuceó,—lo sé demasiado! ¿No habéis visto, no habéis comprendido que el pensamiento horrible: incesante, que me desgarrar, me devora y me mata es el pensamiento de mi hija viva y perdida. de mi Blanca adorada, errante y mendiga en ese París infame que del ángel de corazón puro y tierno hará tal vez una miserable criatura... una ladrona... una prostituta? A causa de eso... de eso solamente, os parezco hace tiempo embrutecido por la desesperación... A causa de esto, y no pudiendo recobrar mi libertad para hallar á mi hija, prefiero morir pronto, á fin de velar sobre ella desde el Cielo, en donde su madre me espera.

Mientras decía lo que precede, Juan Vaubaron se había transfigurado hasta cierto punto.

Había hablado al principio con voz sorda y casi imperceptible, y poco á poco, á medida que las palabras se escapaban de sus labios con la amargura de un corazón ulcerado, su voz se elevaba, convirtiéndose en sonora y vibrante; sus miradas lanzaban rayos, su cuerpo volvía á recobrar su elasticidad, y sus pálidas mejillas los colores de que carecían hacía tiempo.

Elevaba hacia el Cielo sus manos temblorosas, como to-

mándole por testigo de lo grande y legítimo de su desesperación, y al mismo tiempo pidiéndole la ayuda que hasta entonces parecía negarle.

Esta repentina crisis de exaltación y energía fué de corta duración.

Juan Vaubaron dejó caer de nuevo la cabeza sobre su jadeante pecho, y luego, metiendo las manos entre su cabello encanecido por las recientes angustias, estalló en sollozos, y abundantes lágrimas inundaron su rostro.

Las lágrimas consuelan, desahogando un corazón demasiado lleno de pena.

El joven abogado respetó religiosamente el silencio del mecánico mientras que se delizaban por sus mejillas aquellos torrentes de salvadoras lágrimas.

Al cabo de algunos minutos, Juan Vaubarón hizo un violento esfuerzo sobre si mismo. Enjugó sus ojos, volvió hacia el abogado sus húmedas miradas, y, alargándole la mano con una expresión de ardiente é inmenso agradecimiento, le dijo:

—¡Os doy mil gracias, caballero.. desde el fondo de mi alma!... Me habéis recordado mi deber, que yo me esforzaba cobardemente en olvidar... Ahora ya no quiero morir, puesto que mi hija necesita que yo viva... Sufriré, sin quejarme y sin murmurar, todas las torturas que el porvenir me reserve; sacaré valor del objeto que me es preciso conseguir, y al que mi existencia está en adelante ligada... ¡Esta existencia está en vuestras manos!... ¡no me dejéis condenar!... ¡En nombre del Cielo, en nombre de mi hija abandonada, salvadme!... ¡salvadme!...

La emoción del mecánico iba en aumento.

—¡Salvadme!...—repetía cubriendo de lágrimas y estrechando contra sus labios las manos de su defensor. ¡En nombre de Dios vivo, salvadme!...